



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 de Noviembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

661 - 76

Expte. nº 6.097/76 - REF. 9/76

VISTO:

La renuncia presentada por el Ing. René del Valle Diez Gomez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Departamento de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta los motivos expuestos en la misma; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. René del Valle DIEZ GOMEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ELECTROTECNIA de la carrera de Ingeniería Industrial del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 8 de setiembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>

C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR